

REGLAMENTO CAMBRILS PARK RESORT

ACCESO

- Cambrils Park Resort es un recinto privado, de **acceso y uso exclusivo para clientes**.
- Se considera como tales a las personas registradas en la fecha como **ocupantes en un contrato de estancia** de Resort, **siendo imprescindible su identificación visual mediante la correspondiente pulsera identificativa**.
- La persona titular del contrato de estancia en Cambrils Park Resort será la responsable final de sus actos, así como de los actos del resto de ocupantes registrados en su unidad de alojamiento.
- **Para reservar o contratar una estancia en Cambrils Park Resort es obligatorio tener la mayoría de edad** (18 años). La presencia de menores en las instalaciones tendrá que ser siempre bajo la tutela de una persona mayor de edad que se responsabilice de su seguridad, así como de los daños que pueda generar durante su estancia.
- En cualquier momento, y como medida de seguridad, Cambrils Park Resort puede requerir la **comprobación de sus datos de registro**, la vigencia de su contrato de estancia y el estado de sus ocupantes.
- Cambrils Park Resort **se reserva el derecho de admisión** en sus instalaciones.

CHECK-IN

- Cambrils Park Resort fija por contrato los horarios de entrada y salida de los alojamientos. Solamente se tendrá **acceso al alojamiento contratado a partir de las 16 h** y tendrá que liberarse el día de salida antes de las 11 h.
- El acceso y uso de las instalaciones de Cambrils Park Resort quedan condicionados a los horarios de entrada y de salida del alojamiento contratado.
- En el Check-in, la persona titular de la reserva o contrato tiene **la obligatoriedad de declarar la totalidad de sus ocupantes y elementos sujetos a tarifa**, presentar la documentación correspondiente **y pagar, en el momento, el importe total** pendiente de abonar sobre la estancia, incluidas las tasas turísticas establecidas por ley.
- Es obligatorio que el total de los ocupantes se personen en la recepción en el momento del check-in con sus **documentos oficiales de identificación**, y así colocarles la pulsera que los identifique durante su estancia en Cambrils Park Resort como clientes, y que tendrán que llevar en todo momento de manera visible.
- Cambrils Park Resort se reserva el derecho de solicitar, en el momento de la entrada, un importe de hasta 200 € mediante tarjeta bancaria en concepto de garantía frente a los eventuales daños y perjuicios que se puedan ocasionar. La devolución (si procede), se realizará entre los 2 y 7 días naturales posteriores a la fecha de salida.

ALOJAMIENTOS

- Cambrils Park Resort ofrece la posibilidad de escoger el número de alojamiento durante el proceso de reserva o en el momento del check-in, por tanto, **queda terminantemente prohibido ocupar un alojamiento diferente del que tiene asignado por contrato** sin un consentimiento explícito del personal de Recepción.
- Por su parte, la Dirección se reserva el derecho de modificar el alojamiento escogido por el cliente en esos casos en que lo considere necesario, **y sin que sea justificación de ningún tipo de compensación**.

- Se prohíbe también poner cuerdas, hamacas, u otros objetos en los árboles, estructuras de los bungalows o en el mobiliario de Cambrils Park Resort.
- La Dirección se reserva el derecho de advertir, a través de su personal, sobre la necesidad de mantener su alojamiento en orden y **limpiar, evitando cualquier riesgo y conservando la armonía del entorno natural.**
- Por motivos de seguridad, no está permitido sobrepasar la capacidad máxima de plazas detalladas en cada tipo de alojamientos.

VISITAS

- Con el objetivo de tener un control adecuado del aforo, no se pueden recibir visitas externas dentro de las instalaciones de Cambrils Park Resort.

COMPORTAMIENTO Y CONVIVENCIA

- Con el objetivo de mantener una buena convivencia dentro de las instalaciones, los equipos de Cambrils Park Resort podrán tomar las medidas necesarias en cuanto a:
 - o Limitar el volumen de los equipos que generen ruido y/o música.
 - o Mantener el silencio durante las horas de descanso desde las 00h hasta las 08h.
- Es obligatorio respetar y seguir las indicaciones de los equipos de vigilancia y socorrismo.
- Todos los comportamientos socialmente inaceptables, tales como robos, hurtos, alteraciones al orden público, violencia verbal i/o física, comentarios ofensivos, expresiones discriminatorias, fraudes, estafas, estados de ebriedad, atentados contra las buenas costumbres, actos maliciosos, incumplimiento de las normas de seguridad, así como el incumplimiento del presente reglamento y las normas informadas a través de la señalización o cartelería, pueden conllevar la intervención de Cambrils Park Resort y la aplicación de medidas que podrían llegar a suponer la expulsión de las instalaciones sin derecho a ningún tipo de compensación ni reembolso.
- **No está permitido reservar** las hamacas mientras no se esté haciendo uso del recinto de piscinas.
- El equipo de vigilancia de Cambrils Park Resort puede requisar de manera temporal i/o prohibir el uso de vehículos que supongan un peligro para mantener la seguridad del recinto.

CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

- Las **personas viandantes tendrán siempre la prioridad** en todas las vías de circulación e instalaciones.
- Dentro de las instalaciones, **está prohibido circular a más de 10km/h.** con cualquier tipo de vehículo de motor o sin motor, y teniendo siempre **prioridad de paso las personas.**
- Cualquier vehículo, con motor o sin, que circule después de la puesta de sol, deberá ser visible y llevar las luces encendidas. **Cualquier circulación más allá de la puesta de sol deberá realizarse con las medidas suficientes de prevención y seguridad, siempre respetando las normas de circulación y convivencia.**
- En determinados periodos de alta ocupación, la Dirección puede restringir la circulación de cualquier vehículo.
- Para preservar el descanso de las familias alojadas, **no está permitido circular con vehículos de motor entre las 00h y las 07h,** así como el uso del claxon ni la música con volumen alto.
- Se debe **evitar dejar los vehículos parados en ralentí** para eliminar las emisiones innecesarias de gases.

VEHÍCULOS DE MOBILIDAD PERSONAL (VMP) Y VEHÍCULOS DE MOBILIDAD REDUCIDA (VMR)

- La **velocidad máxima permitida** en todo el recinto es de **10 km/h.**

- Las **personas viandantes tendrán siempre la prioridad** en todas las vías de circulación e instalaciones.
- Es **obligatorio el uso de casco** cuando se conduzca patinete eléctrico, moto eléctrica o cualquier otro tipo de vehículo de movilidad personal (VMP).
- Los patinetes eléctricos, las motos eléctricas y otras VMP tendrán que disponer de **sistema de frenado, iluminación y timbre**.
- La **iluminación será siempre obligatoria para circular entre las 22:00 h y las 7:00 h**.
- **No está permitido hacer uso del teléfono móvil o auriculares mientras se circula**.
- El uso del patinete eléctrico, las motos eléctricas y resto de VMP está **prohibido a menores de 16 años y no podrá circular más de una persona por vehículo**.
- La persona usuaria de un VMR tendrá que disponer de un **seguro de responsabilidad civil que cubra riesgo a terceros**.
- **Se permite el uso de VMR** para aquellas personas que **acrediten su necesidad mediante un documento médico**.
- **Se facilitará una autorización para las personas que acrediten el uso de VMR** por razones de movilidad reducida.
- El personal de Cambrils Park podrá pedir en cualquier momento la **autorización de uso de VMR**.
- Las personas con movilidad reducida, usuarias de VMR y correctamente acreditadas, **no tendrán restricciones de uso en la zona libre de VMP**.
- Hay que respetar y **cumplir la señalización interna**.
- Los patinetes, las motos eléctricas y otras VMP **podrán circular, solo, por las vías debidamente señalizadas por su uso**. Habrá que respetar la prioridad de los peatones a todas las vías e instalaciones del Cambrils Park.



APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS

- Todos los contratos de estancia en Cambrils Park Resort incluyen el aparcamiento sin coste añadido de un vehículo por unidad de alojamiento (2 en el caso de MED3). El cliente podrá, si así lo desea, solicitar el acceso de un segundo “coche extra” sujeto a disponibilidad de plazas de aparcamiento y tarifa vigente.
- Disponen de diferentes zonas de aparcamiento con plazas no numeradas dentro del Resort. Éstas están situadas en el área perimetral del Resort, ya que por seguridad está prohibido circular con vehículos de motor entre los alojamientos.

CHECK-OUT

- El día de salida se debe dejar libre y en perfectas condiciones el alojamiento antes de las 11h. La devolución de la fianza se hará en el plazo **máximo** de una semana, una vez comprobado el buen estado del alojamiento, el cual incluye dejar todo el mobiliario en su estado y ubicación original, que se haya lanzado la basura en el punto de reciclaje y que no haya ningún elemento roto o extraviado. Seguidamente, se deberá abandonar las instalaciones de Cambrils Park Resort.

SERVICIOS

- Restaurantes, comercios, piscinas y otros servicios, pueden finalizar parcial o totalmente su actividad por tareas de mantenimiento, condiciones meteorológicas desfavorables, condiciones de seguridad insatisfactorias o por niveles de ocupación bajos que no justifiquen gasto de recursos energéticos necesarios.

BARBACOES

- En la zona de Resort está permitido el uso de barbacoas de gas o carbón, a excepción de la zona de la Mediterrània, siempre que se realicen las medidas de seguridad correspondiente, evitando ponerlas en marcha a menos de **1,5m de cualquier objeto inflamable** y siguiendo las instrucciones de los fabricantes de los diferentes productos utilizados.
- **El establecimiento se reserva el derecho a limitar el uso de barbacoas siguiendo las indicaciones o recomendaciones de las autoridades pertinentes en periodos concretos.**
- **Está prohibido el uso de productos líquidos altamente inflamables** como el hielo o el alcohol de quemar.
- Queda también terminantemente prohibido hacer hogueras, de cualquier clase o medida, directamente desde el suelo.
- **Es obligatorio apagar las brasas antes de tirarlas.**

AIGUA

- **Toda el agua que se suministra a través de los grifos es potable** y, por lo tanto, apta para el consumo humano.

OBJETOS PERSONALES

- Cambrils Park Resort no se hace responsable de la pérdida o robo de objetos personales que no estén debidamente custodiados. En este sentido, ponemos a su disposición cajas fuertes a los alojamientos y en las recepciones.
- Disponemos de un protocolo de actuación sobre los objetos perdidos. Durante su estancia y ante la pérdida de un objeto personal, tiene que dirigirse al personal de Recepción. En caso de que detecte su pérdida después de haberse marchado, tendrá que comunicarlo a info@cambrilspark.com, donde le informaremos con más detalles al respecto.

- **Es muy recomendable usar siempre** candado o sistemas de seguridad para dejar las bicicletas en los alojamientos o en los aparcamientos de bicicletas.

SEGUROS Y RESPONSABILIDADES

- La Dirección de **Cambrils Park Resort declina cualquier responsabilidad eventual en caso de robo, hurto, accidente o daños a personas y elementos provocados por terceros** ajenos al establecimiento.
- Asimismo, **Cambrils Park Resort no responde sobre daños derivados de fenómenos meteorológicos** i de otros fenómenos naturales.

MASCOTAS

- No está permitido alojarse con mascotas en Cambrils Park Resort
- Disponemos de colonias de gatos controladas que nos permite garantizar una alimentación adecuada y controlar sus niveles de reproducción. **Está prohibido dar de comer a los gatos en los alojamientos**, puesto que esta práctica puede crear un mal hábito en ellos. Si desea adoptar un gato o solicitar más información, puede dirigirse a client@cambrilspark.com.

SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

- Cambrils Park Resort, conforme a sus políticas de sostenibilidad, dispone de recursos y medidas destinadas a la conservación del medio ambiente. Estas medidas se pueden consultar en la guía de “Entorno” que se puede encontrar en nuestra página web.
- Para el buen resultado de estas medidas es indispensable la participación activa de todo el mundo, haciendo un uso correcto de los puntos de reciclaje, ahorro de recursos energéticos y reduciendo materiales o elementos contaminantes como el plástico, el CO₂, el detergente o las emisiones atmosféricas.

INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO

- El presente reglamento interno está sujeto a modificaciones que podrá consultar en <https://familyresort.cambrilspark.com/>.
- La Dirección de Cambrils Park Resort se reserva el derecho de dar por finalizada la estancia a aquellas personas que infrinjan este reglamento.

Este documento ha sido traducido a otros idiomas. En el caso de que exista alguna discrepancia entre las diferentes versiones, prevalecerá la interpretación conforme a la redacción original, es decir, el documento en catalán.